

DECRETO # 635



I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Sombrerete, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.

- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Sombrerete, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 25 de abril de 2023 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 28 de abril de 2023.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante

oficio **PL-02-01-3911/2023** de fecha 25 de octubre de 2023.



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE SOMBRERETE
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 6 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	21,250,000	3,498,480	24,748,480	20,673,575	20,673,575	-576,425
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	19,552,000	8,110,590	27,662,590	24,750,747	24,750,747	5,198,747
Productos	0	297,998	297,998	297,637	297,637	297,637
Aprovechamientos	13,835,000	1,961,613	15,796,613	5,890,106	5,890,106	-7,944,894
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	-5,264,404	-5,264,404	-5,264,404
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	202,256,089	19,162,005	221,418,094	207,840,656	207,840,656	5,584,587
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	266,893,089	33,030,686	289,923,776	264,188,317	264,188,317	
				Ingresos excedentes		-2,704,772

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 6 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	266,893,089	33,030,686	289,923,776	269,462,721	269,462,721	2,659,632
Impuestos	21,250,000	3,498,480	24,748,480	20,673,575	20,673,575	-576,425
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	19,552,000	8,110,590	27,662,590	24,750,747	24,750,747	5,198,747
Productos	0	297,998	297,998	297,637	297,637	297,637
Aprovechamientos	13,835,000	1,961,613	15,796,613	5,890,106	5,890,106	-7,944,894
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	202,256,089	19,162,005	221,418,094	207,840,656	207,840,656	5,584,587
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	-5,264,404	-5,264,404	-5,264,404
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	-5,264,404	-5,264,404	-5,264,404
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	266,893,089	33,030,686	289,923,776	264,188,317	264,188,317	
				Ingresos excedentes		-2,704,772

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:
 - Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
 - Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiere.
 Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARSELA VILLEGAS IBANES
SINDICA MUNICIPAL

L. C. P. ARACELY CUEVAS MADRID
TESORERA MUNICIPAL

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE SOMBRERETE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
AYUNTAMIENTO	14,775,586	12,954,992	27,730,568	23,297,241	19,767,431	4,433,327
PRESIDENCIA	5,088,586	12,195,532	17,282,218	14,935,782	12,429,850	2,348,457
SECRETARÍA	3,542,214	759,359	4,301,885	3,884,300	3,040,221	617,305
CABIDO	8,146,885	0	8,146,885	4,677,120	4,287,300	1,409,585
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	7,921,027	3,225,208	11,146,235	9,911,076	8,137,790	1,235,160
SECRETARÍA	1,910,825	325,020	2,235,845	2,025,008	1,081,856	210,980
COMUNICACION SOCIAL	1,529,803	453,864	1,983,667	1,720,355	1,429,874	263,302
CONTROL VEHICULAR	2,530,458	1,092,718	3,623,176	3,350,408	2,716,706	272,788
COORDINADOR DE DELEGADOS	1,572,455	1,338,070	2,910,525	2,701,283	2,219,249	209,202
RECLUTAMIENTO	377,884	15,537	393,221	113,873	80,108	270,248
TESORERÍA	58,947,259	30,340,197	89,287,457	52,161,808	44,933,229	37,125,849
TESORERÍA	18,403,796	4,363,489	22,767,285	21,502,206	18,924,245	1,284,989
REGISTRO	1,829,892	2,764,744	4,594,636	4,285,460	3,740,031	108,976
REGISTRO CIVIL	1,937,040	909,358	2,936,398	2,728,085	2,218,512	207,732
PLAZAS Y MERCADOS	855,308	502,734	1,358,041	1,321,919	1,112,551	30,121
ALCOHOL	688,039	1,810,290	2,498,329	2,405,310	1,945,987	93,019
RASTRO	2,009,088	1,217,003	3,226,071	3,085,679	2,574,108	139,992
COMPRAS Y ALMACEN	819,387	391,248	1,209,913	1,088,210	902,205	121,403
CURSOS HUMANOS	29,290,340	18,418,579	45,708,938	40,784,291	34,950,786	34,924,858
RELACIONES EXTERIORES	2,116,331	1,354,561	3,470,892	3,298,478	2,899,993	172,414
CENTRAL CAMIONERA	922,107	404,533	1,326,639	1,280,008	1,074,988	46,543
SISTEMAS	278,154	113,081	391,235	381,244	299,843	9,991
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	98,898,192	11,157,429	110,755,621	103,628,075	85,339,760	7,127,546
DESARROLLO ECONÓMICO	909,066	45,090	1,014,157	712,378	577,441	301,779
DESARROLLO SOCIAL	90,786,707	10,953,300	101,740,007	95,864,374	78,955,258	6,075,533
ENLACE EDUCATIVO	3,817,006	435,778	4,052,784	4,007,557	3,195,993	45,226
PROGRAMAS DE APOYO	3,625,413	323,281	3,948,674	3,243,766	2,611,008	704,907
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	16,703,732	16,472,102	36,175,834	26,347,651	21,659,788	8,928,183
OBRAS PÚBLICAS	5,588,630	8,484,437	14,053,073	6,591,613	5,548,244	7,401,400
SERVICIOS PÚBLICOS	2,542,270	812,205	3,354,484	3,018,057	2,509,954	336,427
VIVERO	1,458,057	695,038	2,143,095	2,003,172	1,847,278	130,922
LIMPIA	7,488,902	3,876,822	11,345,784	10,600,025	8,644,838	745,750
ALUMBRADO PÚBLICO	923,704	1,801,737	2,725,442	2,637,314	2,172,003	88,128
DESARROLLO URBANO	722,093	831,864	1,553,957	1,497,470	1,146,470	58,487
CONTRALORÍA MUNICIPAL	1,158,106	692,135	1,850,241	1,731,138	1,403,762	119,103
CONTRALORÍA	1,158,106	692,135	1,850,241	1,731,138	1,403,762	119,103
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	7,762,487	1,368,758	9,131,245	4,947,124	3,570,860	4,184,121
SEGURIDAD PÚBLICA	7,762,487	1,368,758	9,131,245	4,947,124	3,570,860	4,184,121
DIF MUNICIPAL	10,527,796	7,670,103	18,097,900	16,604,192	13,243,044	1,493,708
DIF MUNICIPAL	8,093,378	7,053,721	15,087,098	13,656,937	10,801,633	1,430,181
GUARDERÍA MUNICIPAL	2,494,419	516,383	3,010,801	2,947,255	2,441,411	63,548
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	812,808	156,004	968,812	791,778	647,186	177,034
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	812,808	156,004	968,812	791,778	647,186	177,034
PATRONATO DE LA FERIA	6,500,000	1,700	6,501,700	4,707,357	4,707,357	1,794,343
PATRONATO DE FERIA	5,000,000	1,700	5,001,700	4,695,845	4,695,845	315,855
PATRONATO ED ANIVERSARIO	1,500,000	0	1,500,000	21,511	21,511	1,478,489
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	1,207,112	1,355,298	2,562,401	2,521,659	2,024,587	40,842
INMUJO	1,207,112	1,355,298	2,562,401	2,521,659	2,024,587	40,842
DIRECCIÓN DE AGUA, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	15,778,541	9,712,275	25,490,816	22,931,505	20,776,666	2,559,411
AGUA POTABLE	14,139,803	8,334,288	22,474,091	20,388,093	18,700,037	2,085,998
PLANTA TRATADORA	1,009,041	709,403	1,718,444	1,558,594	1,243,515	159,851
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	929,797	668,583	1,298,380	984,819	833,114	313,582
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE	1,019,068	1,766,644	2,785,713	2,750,381	2,219,840	35,332
DESARROLLO RURAL	1,019,068	1,766,644	2,785,713	2,750,381	2,219,840	35,332
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	4,990,994	305,097	5,296,091	4,743,401	4,067,346	52,690
PROTECCIÓN CIVIL	4,990,994	305,097	5,296,091	4,743,401	4,067,346	52,690
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	2,963,591	1,008,570	3,972,161	3,744,718	3,127,669	227,443
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	2,023,831	243,825	2,267,657	2,065,121	1,602,587	202,535
ARCHIVO HISTORICO	939,760	764,745	1,704,505	1,679,597	1,525,081	24,908
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	1,947,051	424,347	2,371,398	2,331,910	1,861,583	39,488
DEPORTES	1,947,051	424,347	2,371,398	2,331,910	1,861,583	39,488
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	844,990	717,259	1,562,249	1,180,775	969,164	181,474
INJUJOM	844,990	717,259	1,562,249	1,180,775	969,164	181,474
TURISMO	2,234,647	753,222	2,987,869	2,743,179	2,306,840	244,691
TURISMO	2,234,647	753,222	2,987,869	2,743,179	2,306,840	244,691
Total del Gasto	256,893,089	100,581,322	357,474,411	287,074,665	240,753,003	70,399,746

ARO. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELA VILLEGAS IBANES
SINDICA MUNICIPAL

L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID
TESORERA MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE SOMBRERETE
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Concepto	Egresos		Devenido	Pagado	Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)				
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	117,313,823	99,530,181	178,843,065	140,327,303	118,167,082	36,516,882
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	70,858,467	27,188,914	98,047,381	89,553,489	82,035,190	8,493,913
Remuneraciones al Personal de Carácter Temporal	1,068,400	0	1,068,400	0	0	1,068,400
Remuneraciones Adicionales y Especiales	14,067,175	12,403,918	27,371,093	25,163,228	11,485,205	2,207,865
Seguridad Social	21,910,728	6,251,707	28,162,435	6,251,707	6,103,402	21,010,728
Otros Pagos Sociales y Económicos	6,519,053	12,901,188	21,420,211	18,676,317	19,859,592	2,844,864
Indemnidades	0	0	0	0	0	0
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	0	784,464	784,464	783,582	783,582	882
Materiales y Suministros	8,384,737	21,188,313	29,573,050	21,832,798	16,088,702	8,038,264
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,899,065	1,057,509	2,956,574	1,818,447	1,151,313	1,108,726
Utensilios y Herramientas	814,866	351,443	1,166,129	1,051,592	898,441	114,837
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	5,036	5,036	5,036	5,036	0
Reparación	1,333,161	5,534,267	6,867,427	4,553,641	3,521,211	2,313,786
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	373,862	402,168	836,020	403,562	393,739	432,489
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,010,669	11,398,053	15,009,352	11,391,079	8,043,561	3,018,273
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Accesorios Deportivos	208,680	935,830	1,144,418	854,304	585,138	260,022
Medicinas y Suministros Para Seguridad	15,016	968,723	983,739	972,418	598,501	114,321
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	169,070	472,270	641,340	482,020	408,702	149,122
Servicios Generales	41,217,939	43,368,912	84,586,851	66,171,922	59,754,791	16,366,030
Servicios Básicos	24,310,239	7,917,651	32,226,789	31,969,576	28,824,913	1,137,216
Servicios de Arrendamiento	1,745,858	4,923,478	6,309,344	5,145,881	3,955,845	1,223,493
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	513,549	957,558	1,171,107	847,109	760,288	323,599
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,583,292	366,116	1,939,408	1,489,191	1,489,191	450,218
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,179,329	1,905,291	4,084,620	2,504,054	2,018,470	1,490,566
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	574,376	587,644	1,102,021	920,432	712,782	241,589
Servicios de Traslado y Viáticos	1,322,114	697,897	1,920,081	1,282,778	1,282,778	647,203
Servicios Oficiales	8,188,882	4,468,612	12,657,494	10,471,004	8,889,577	2,198,690
Otros Servicios Generales	791,291	22,183,995	22,974,986	12,321,899	12,321,149	10,653,087
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,364,004	6,731,110	9,095,114	7,977,110	7,004,977	1,118,004
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	8,120	8,120	0	0	8,120
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	1,884,835	1,884,835	1,884,835	1,884,835	0
Ayudas Sociales	2,364,004	4,501,934	6,865,938	5,756,053	4,783,921	1,100,884
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	336,221	336,221	336,221	336,221	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80,886	3,842,225	3,923,111	3,510,172	3,098,075	412,139
Mobiliario y Equipo de Administración	30,032	1,200,364	1,239,396	881,291	695,920	356,095
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	7,980	7,980	3,900	203,164	3,900
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30,032	0	30,032	0	0	30,032
Vehículos y Equipo de Transporte	0	2,572,000	2,572,000	2,572,000	2,572,000	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	52,891	52,891	52,891	45,991	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	20,021	0	20,021	0	0	20,021
Inversión Pública	87,532,500	-34,016,500	53,516,000	47,555,384	36,138,398	5,980,636
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	87,532,500	-84,018,503	32,913,997	30,506,975	26,159,916	2,406,922
Obras Públicas en Bienes Propios	0	20,992,403	20,992,403	17,048,988	7,979,481	3,563,715
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Errogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	256,893,988	100,581,322	357,474,411	287,074,685	240,763,903	70,399,748

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARBELA VILLEGAS BATES
SINDICA MUNICIPAL

L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID
TESORERA MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:



CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$20,673,574.81	20,673,574.81	100.00
2	DERECHOS	\$24,750,746.62		-
3	PRODUCTOS	\$297,637.43		-
4	APROVECHAMIENTOS	\$5,890,106.10		-
5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-\$5,264,404.00		-
6	PARTICIPACIONES y APORTACIONES	207,840,656.02	207,840,656.02	100.00
	PARTICIPACIONES		-	
7	TRANSFERENCIAS , ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		-	-
	SUBTOTAL	\$254,188,316.98	228,514,230.83	89.90
	APORTACIONES	91,888,083.00	91,888,083.00	100.00
	CONVENIOS	\$8,783,025.57	8,783,025.57	100.00
	SUBTOTAL	100,671,108.57	100,671,108.57	100.00
	TOTAL	354,859,425.55	329,185,339.40	92.76

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
RECURSO PROPIO	VARIAS	\$ 245,169,659.72	150,000,000.00	61.18
SUBTOTAL		\$ 245,169,659.72	\$ 150,000,000.00	61.18
Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2022	1105282243	\$ 31,900,665.37	\$ -	0.00
FONDO IV 2022	1105282252	42,381,032.05	42,381,032.05	100.00
SUBTOTAL		\$ 74,281,697.42	\$ 42,381,032.05	57.05
Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
VARIOS	VARIAS	8,879,261.84	8,879,261.84	100.00
SUBTOTAL		\$ 8,879,261.84	\$ 8,879,261.84	100.00
TOTAL		\$ 328,330,618.98	\$ 201,260,293.89	61.30

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS	40,643,287.17	40,152,421.81	2,164,274.80	5.39
Sub Total	40,643,287.17	40,152,421.81	2,164,274.80	5.39
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO IV	54,140,841.23	51,038,441.98	13,938,137.51	27.31
Sub Total	54,140,841.23	51,038,441.98	13,938,137.51	27.31
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	1,201,804.20	1,201,804.20	662,408.34	55.12

Sub Total	1,201,804.20	1,201,804.20	662,408.34	55.12
TOTAL	95,985,932.60	92,392,667.99	16,764,820.65	18.14

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, proporcionados por el ente fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión física de las obras de la muestra.



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Nota: No se incluye información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III), en virtud de que la Auditoría Superior de la Federación realizó auditoría de cumplimiento.

PASIVO INFORMADO

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Amortización	Disposición	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Endeudamiento Neto
PASIVO	\$149,373,148.07	\$266,208,480.36	\$319,668,922.63	\$202,833,590.34	\$53,460,442.27
PASIVO CIRCULANTE	\$149,373,148.07	\$266,208,480.36	\$319,668,922.63	\$202,833,590.34	\$53,460,442.27
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$149,633,173.30	\$266,208,480.36	\$319,408,897.40	\$202,833,590.34	\$53,200,417.04
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$104,477,010.68	\$119,045,870.86	\$140,327,302.65	\$125,758,442.47	\$21,281,431.79
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,824,894.98	\$79,470,663.99	\$90,341,214.11	\$14,695,445.10	\$10,870,550.12
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,218,367.57	\$38,223,739.34	\$48,012,741.76	\$12,007,369.99	\$9,789,002.42
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,206,963.40	\$7,290,848.44	\$7,977,109.60	\$1,893,224.56	\$686,261.16
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$39,247,510.24	\$5,013,698.62	\$15,586,870.17	\$49,820,681.79	\$10,573,171.55
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$1,341,573.57	\$17,163,659.11	\$17,163,659.11	-\$1,341,573.57	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-\$260,025.23	\$0.00	\$260,025.23	\$0.00	\$260,025.23
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	-\$260,025.23	\$0.00	\$260,025.23	\$0.00	\$260,025.23



I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

H. LEGISLACIÓN DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$196,261.96	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$196,261.96.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	89.04	En promedio cada empleado del municipio atiende a 89.04 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	-33.83%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$140,327,302.65, representando un 33.83% de disminución con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$212,059,568.80.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	61.54%	El Gasto en Nómina del ente representa un 61.54% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	35.79%	El saldo de los pasivos aumentó en un 35.79%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	24.56%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas	



M. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			representan un 24.56% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total}) * 100$	160.87%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante}/\text{Pasivo Circulante}$	\$0.18	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$0.18 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	4.77%	Los deudores diversos representan un 4.77% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-0.13%	El saldo de los deudores disminuyó un 0.13% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	28.68%	Los ingresos propios del municipio representan un 28.68% del total de los ingresos	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica)



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			corrientes, observándose que el 71.32% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) * 100$	141.13%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-2.71%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 2.71% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-1.05%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 1.05% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-19.38%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 19.38% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	2.44%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 2.44% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	16.57%	El municipio invirtió en obra pública un 16.57% de los Egresos Totales, por	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$-32,886,301.03	Los Egresos Devengados fueron por \$287,074,618.01, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$254,188,316.98, lo que representa un Déficit por \$-32,886,301.03, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso Servicios Personales en (Cap. 1000)	(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100)	48.88%	El 48.88% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso Materiales y Suministros en (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100	7.50%	El 7.50% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso Servicios en	(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados Totales)*100	23.05%	El 23.05% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros,	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Generales (Cap. 3000)			bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	$\frac{\text{(Egresos Devengados Capítulo 4000)}}{\text{(Egresos Devengados Totales)}} * 100$	2.78%	El 2.78% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	$\frac{\text{(Egresos Devengados Capítulo 5000)}}{\text{(Egresos Devengados Totales)}} * 100$	1.22%	El 1.22% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	$\frac{\text{(Egresos Devengados Capítulo 6000)}}{\text{(Egresos Devengados Totales)}} * 100$	16.57%	El 16.57% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	96.19%	El monto asignado del FISM por \$44,582,412.00 representa el 96.19% de los ingresos propios municipales por \$46,347,660.96.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	93.75%	El monto asignado del FISM por \$44,582,412.00, representa el 93.75% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$47,555,363.71.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	102.07%	El monto asignado del FORTAMUN por \$47,305,671.00 representa el 102.07% de los ingresos propios municipales por \$46,347,660.96.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	428.77%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$202,833,590.34, que representa el 428.77% del monto total asignado al FORTAMUN por \$47,305,671.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	47.12%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$172,848,295.63, que representa el 47.12% del total del Egreso	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			Devengado que corresponde a \$366,840,704.09.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	2.75%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$10,090,137.90, que representa el 2.75% respecto del total del egreso devengado (\$366,840,704.09).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	8	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 8 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	16.51%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 16.51%, considerándose incumplimiento.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	19.99%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 19.99%, concluyéndose que el ente NO cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	33.33%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 33.33%, no cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue no atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022</i> (% ejercido del monto asignado)	71.55	Del monto asignado del FISM por \$44,582,412.00 se ejerció el 71.55% al 31 de diciembre del ejercicio 2022.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	33.50	La inversión aplicada en pavimentos y obras similares al 31 de diciembre de 2022, fue por un importe de \$10,687,486.99, que representa el 33.50% del monto total ejercido del FISM.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.55	La inversión aplicada a la cabecera municipal al 31 de diciembre de 2022 fue por un importe de \$7,942,235.85, que representa el 9.9% del monto total ejercido del FISM.

FUENTE: Informe físico financiero del Fondo III del mes de diciembre de 2022 proporcionado por el Municipio de Sombrerete, Zacatecas



b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	56.55	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$49,166,451.20 al 31 de diciembre de 2022, se ejercieron \$27,804,127.54 para el pago de obligaciones financieras, que representa un 56.55% del monto ejercido.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	12.75	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$49,166,451.20 al 31 de diciembre de 2022, se aplicó el 12.75% de los recursos para el rubro de seguridad pública
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	10.90	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$49,166,451.20 al 31 de diciembre de 2022, se aplicó el 10.90% de los recursos para el rubro de obra pública
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	6.00	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$49,166,451.20 al 31 de diciembre de 2022, se aplicó el 6.00% de los recursos para el rubro de Otros Rubros
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022.</i> (% ejercido del monto asignado).	86.20	Del monto asignado al FORTAMUN por \$49,166,451.20 se ejerció el 89.0% al 31 de diciembre del 2022
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en</i>	51.04	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de \$27,804,127.54, se destinó el 51.04% al pago de pasivos



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
	<i>Obligaciones Financieras.(%)</i>		
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	N/A	El Ente Fiscalizado no presentó información respecto a este rubro

Nota: El Municipio de Sombrerete, Zacatecas, programó un importe de \$1,860,780.20 de más con relación al techo financiero asignado para el manejo del Fondo IV. Dichos recursos están considerados dentro del cálculo de los indicadores financieros del Fondo IV

c) Resumen de Indicadores

CONCEPTO	VALOR DEL INDICADOR %			
	PMO	FIV	PRODDER	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS				
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de abril de 2022 (% ejercido del monto asignado).	98.8	94.3	100.0	97.7
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	93.3	80.0	91.1
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	50.0	100.0	83.3
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	42.6	100.0	80.9
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen	0.0	50.0	0.0	16.7



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

CONCEPTO	VALOR DEL INDICADOR %			
	PMO	FIV	PRODDER	%
adecuadamente. (%)				
II. 2) Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	33.8	100.0	100.0	77.9
II.3) Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	66.2	0.0	0.0	22.1
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL				
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.0	50.0	100.0	50.0

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras (PMO), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIV) y Programa de Devolución de Derechos (PRODDER); Información proporcionada por el municipio de Sombrerete, Zacatecas

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
1.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 (%ejercido del monto asignado)	98.8	Con relación al monto aprobado de \$40,643,287.17 para la ejecución del Programa Municipal de Obras presenta un cumplimiento del 98.8% a la fecha de revisión 30 de junio de 2023
1.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.0% de las mismas.
1.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 30 de junio de 2023 cumplieron con el avance físico programado.



CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$2,164,274.80 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 30 de junio de 2023 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	33.8	De la inversión ejercida del Programa Municipal de Obras por \$40,152,421.81 a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 se aplicó el 33.8% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	66.2	De la inversión ejercida del Programa Municipal de Obras por \$40,152,421.81 a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 se aplicó el 66.2% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras (PMO). Información proporcionada por el municipio de Sombrerete, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación

comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.



M. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Sombrerete, Zacatecas.**

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.65
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.03
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.30
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.37
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.37
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.72

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-758/2024 de fecha 26 de abril de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia

y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$638,518.40 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N.)**.



CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del Municipio de Sombrerete, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Sombrerete, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia

y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$638,518.40 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N.)**.

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO:

DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL



H. LEGISLATURA DEL ESTADO